

142736

142736



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:
"UNA PINZA, ESPECIALMENTE PARA PEINADOS", a favor
de Don Ramón REGINCOS CORONAS, de nacionalidad espa-
ñola, residente en SAN FELIU DE GUIXOLS (Gerona), ca-
lle del Sol, nº 2

- - - oOo - - -

Es objeto del presente Modelo de Utilidad
una nueva pinza de presión de usos diversos y más con-
cretamente destinada al peinado femenino. Se caracte-
riza por la nueva forma de sus dos elementos básicos



142736

5.- y por el sistema de unión articulada de los mismos, todo lo cual proporciona una utilidad nueva y una mejora en la eficacia de su función.

10.- Se constituye por dos piezas sensiblemente iguales, cada, una de las cuales presenta, aproximadamente a un tercio de su altura, dos salientes semi-circulares o de forma similar, a partir de los cuales la parte mayor se divide en dos ramas, como una horquilla, y la parte menor se ensancha para formar la superficie de agarre.

15.- En los salientes semi-circulares está la única diferencia entre dichas dos partes, pues en tanto que uno lleva un saliente, el otro tiene un alojamiento para aquel, pudiendo efectuar ambas partes en este punto un juego de basculación. Por la parte exterior y en este mismo plano se forma una canaladura anular en la cual se aloja un anillo de acero que mantiene unidas dichas piezas, aunque permite su movimiento basculatorio.

20.- Entre dichas dos piezas y encajado en las ca



25.- nales que se forman entre los salientes y en un pequeño cajeadado en la cara interior de los brazos cortos, se dispone un muelle plano, de acero, que actúa sobre dichas partes para mantenerlas separadas, produciendo consiguientemente la aproximación de las partes largas.

30.- Para completar esta descripción haremos referencia en lo que sigue al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el que:

La figura 1ª muestra la nueva pinza por un costado, y

35.- La figura 2ª en vista de frente.

Las dos piezas básicas de la pinza se han señalado con la referencia -1-, observándose cómo en la parte inferior, que es la larga, ambas piezas se dividen en dos ramas, a modo de horquilla. Estas partes largas, vistas desde el lateral, se van afilando en forma de pico de cigüeña, terminando en cuatro puntas vivas. La superficie de contacto de las dos piezas es muy extensa, pues alcanza más de una tercera parte de la longitud total.



45.- Las partes superiores, que son las cortas, se ensanchan en una forma aproximada de trapecio con la base mayor hacia arriba, para constituir el punto de agarre y la cómoda manipulación con los dedos de la mano.

50.- El punto de basculación se forma porque cada pieza presenta en su cara interna unos salientes -2- de superficie exterior curvada, teniendo uno de ellos un saliente y el otro una muesca o ranura en la que se aloja dicho saliente y puede girar a modo de char-

55.- nela.

La reunión de ambas piezas -1- se logra por medio de un anillo abierto, de acero, -3- que se encaja en una garganta anular prevista en la parte exterior de ambas piezas al mismo nivel que la conexión interior, para permitir la basculación de ellas en este punto.

60.-

Por último, entre las dos piezas -1- se coloca un muelle de acero plano -4- que se encaja por su propia presión y se sostiene en unas cavidades

3000



169 8

65.- hechas al efecto en la cara interna de dichas piezas, como se aprecia en la figura 1ª. Este muelle ejerce su presión contra las partes cortas, con lo cual las partes inferiores, en forma de horquilla, se mantienen unidas y tienden siempre hacia esta posición.

70.-

La forma de horquilla, unida al efecto de pinza, hacen de este dispositivo un elemento muy útil en los peinados femeninos.

Cuantas modificaciones puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad, se entenderán incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

75.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España, las siguientes:

80.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Una pinza, especialmente para peinados, que se caracteriza por estar constituida por dos pie-



85.-

zas sensiblemente iguales, las cuales presentan aproximadamente a un tercio de su longitud un pequeño abultamiento que por la cara interna forma una prominencia de forma convexa y en ella las piezas se diferenciam, pues mientras en una sobresale una especie de pesta-

90.-

ña transversal, en la otra hay una ranura para el encaje y apoyo de la primera, con posibilidad de un pequeño giro de basculación entre ambas; por la parte externa y a la misma altura, ambas piezas tienen una canal circular de fondo curvado en la que se aloja un

95.-

anillo abierto de presión, que las mantiene reunidas aunque permite dicho giro de basculación.

100.-

2ª.- Una pinza, especialmente para peinados, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque entre las dos piezas básicas se dispone un muelle plano de acero que se sujeta por su propia presión y por estar ancajado entre las mismas, apoyandose en unas cavidades previstas en las caras internas de ambas piezas.

3ª.- Una pinza, especialmente para peinados,



- 105.- según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque los brazos cortos adoptan una forma plana y se vuelven ligeramente hacia fuera, en tanto que los largos se afilan y se unen en gran proporción, estando estas partes divididas en dos ramas suavemente divergentes.
- 110.-

4a.- UNA PINZA, ESPECIALMENTE PARA PEINADOS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

- 115.- Madrid, a treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

Ramón REGINCOS CORONAS

p. a.

142736



FIG. 1

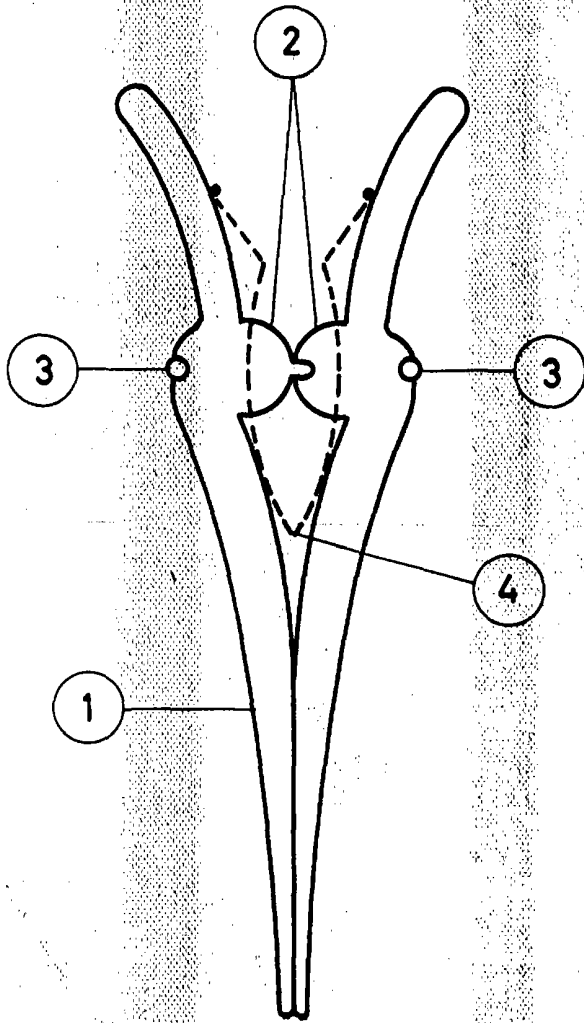
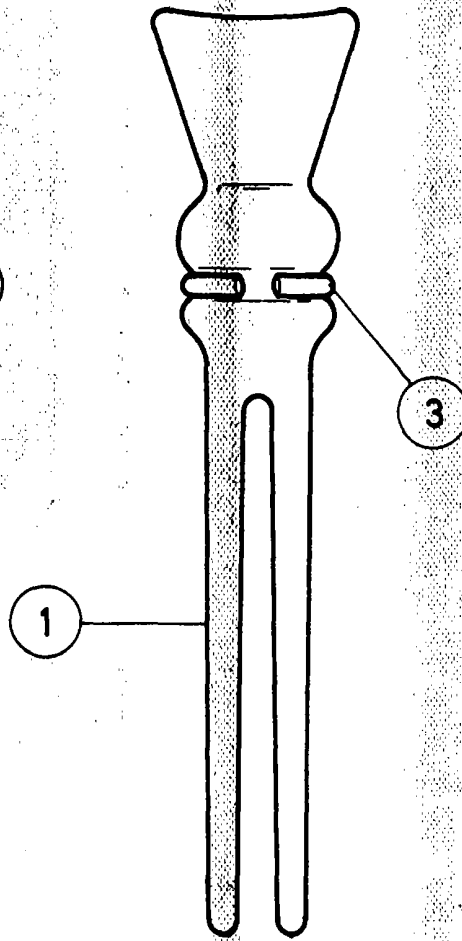


FIG. 2



Madrid, 30 de Octubre de 1968

ESCALA VARIABLE